

Acta de Sesión

Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2014

En la ciudad de Mexicali, Baja California, el día **martes 04 de febrero de 2014** a las **13:23 horas**, en la Sede del ITAIPBC ubicada en avenida de la Patria número 806 Altos, Centro Cívico, en, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2014**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Declaración de apertura de la sesión.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de enero de 2014.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 23 al 30 de enero de 2014.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución Recurso de Revisión RR/97/2013 presentado en contra de la Oficina del Titular del Ejecutivo.



- 4.5 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución Recurso de Revisión RR/120/2013 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Mexicali. -----
- 4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución Recurso de Revisión RR/02/2014 presentado en contra del XXI Ayuntamiento de Tijuana.-----
- 4.7 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución Recurso de Revisión RR/06/2014 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Tecate.-----
- 4.8 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Tabulador Salarial 2014. -----

5.- Asuntos Generales. -----

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión. -----

7.- Clausura de la Sesión. -----

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- “1.- Apertura de la sesión”. -----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y a la Secretaría Ejecutiva.-----

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- “2.- Lista de asistencia”. -----

La Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California certificando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.-----

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- “3.- Declaración de apertura de la sesión”

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales. -----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiriera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 se seguirá lo que a su vez establece el artículo 64 del mismo ordenamiento legal. ---

Desahogo del punto 4 del Orden Día.- “4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día”.-----

La Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día, el cual en votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor con la incorporación de dos puntos en asuntos generales propuestos por el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez el primero relativo a Informe de acuerdos tomados durante la 4ta. Asamblea Extraordinaria de COMAIP y segundo Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de las observaciones que realiza este Órgano Garante al resultado del estudio de evaluación denominado “Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información” que realizara Article 19 y México Infórmate y finalmente de igual manera, de parte del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez se solicitó la desincorporación del punto 4.5 Presentación, Discusión, y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/120/2013 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Mexicali por no haber sido circulado con la debida anticipación el proyecto de resolución de manera definitiva, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 1-02-2014/C5-1. Aprobación de desincorporar del Orden del Día el punto 4.5 y agregar en Asuntos Generales para su desahogo los siguientes puntos: 1. Informe de acuerdos tomados durante la 4ta. Asamblea Extraordinaria de COMAIP y 2. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de las observaciones que realiza este órgano garante al resultado del estudio de evaluación denominado “Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información” que realizaron Article 19 y México Infórmate.-----

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- “4.1.- Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de enero de 2014. Dispensa de lectura por remisión anticipada”.-----

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente.-----

En votación económica el Pleno aprobó por unanimidad el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 1-02-2014/SE-2. Aprobación del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de enero de 2014.------

Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.- “4.2.- Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 23 al 30 de enero de 2014.”-----

Fue dispensado el trámite de lectura y no se expresaron comentarios. **Anexo 2.-** -

Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.- “4.3.- Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva”.-----

La Secretaria Ejecutiva hizo de conocimiento al Pleno que durante la semana del 23 al 30 de enero del año en curso, fueron recibidos 2 recursos de revisión, 2 solicitudes de acceso a la información pública las cuales fueron no competentes para el ITAIPBC y no fue recibida ninguna denuncia pública. Por otra parte se informa que el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento realizó una evaluación al portal del ITAIPBC con fecha 30 de enero de 2014 en el cual se indica de manera pormenorizada mediante fracciones, que toda la información se encuentra completa; de igual manera el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión remitió el informe anual de actividades de su coordinación, dicho documento consta de 30 fojas útiles en el cual entre otros datos, se da a conocer todas las capacitaciones impartidas en el año 2013 lo cual se dividió en las siguientes vertientes: a) Capacitación a servidores públicos adscritos a los Sujetos Obligados, b) Acciones de vinculación con los diferentes sectores de la población y c) Conformación de material educativo para su divulgación en materia de acceso a la información pública. **Anexo 3.-**-----

Los Consejeros Ciudadanos Titulares procedieron a realizar diversos comentarios entre los que se destacan la solicitud de la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López dirigida a el Titular de Coordinación de Evaluación y Seguimiento a través del Comité de Transparencia para que se presente en la próxima sesión un índice de documentos que se integren con cada fracción tanto del artículo 11 como el artículo 21 y por parte del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez solicitó remitir un documento a la Secretaria Ejecutiva y al Comité de Transparencia con sus comentarios en relación al informe presentado por el Titular de Coordinación de Evaluación y Seguimiento.-

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- “4.4.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/97/2013 presentado en contra de la Oficina del Titular del Ejecutivo”.-----



En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez expuso al Pleno el sentido de la resolución mediante el cual se modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena se otorgue la información solicitada por el recurrente y se dé vista al Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado, con copia del expediente en el que se actúa, para que de contar con los elementos necesarios dé inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente y en su caso informe a este órgano garante sobre el mismo.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido. - -

ACUERDO 1-02-2014/C2-3. Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/97/2013 presentado en contra de la Oficina del Titular del Ejecutivo, mediante el cual se modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena se otorgue la información solicitada por el recurrente y se de vista al Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado, con copia del expediente en el que se actúa para que de contar con los elementos necesarios, dé inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente y en su caso informe a este órgano garante sobre el mismo, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.-----

Desahogo del punto 4.5 del Orden Día.- “4.6.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/02/2014 presentado en contra del XXI Ayuntamiento de Tijuana”.-----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez presentó al Pleno el sentido de la resolución mediante el cual se declara notoriamente improcedente la admisión de este medio de impugnación por no encuadrarse en ninguno de los supuestos establecido en el artículo 78 de la Ley de la materia en relación a la fracción III del artículo 86 y no haberse realizado la solicitud de información atento al procedimiento establecido por la Ley de la materia.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.- -



ACUERDO 1-02-2014/C2-4. Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/02/2014 presentado en contra del XXI Ayuntamiento de Tijuana, mediante el cual se declara notoriamente improcedente la admisión de este medio de impugnación por no encuadrarse en ninguno de los supuestos establecido en el artículo 78 de la Ley de la materia en relación a la fracción III del artículo 86 y no haberse realizado la solicitud de información atento al procedimiento establecido por la Ley de la materia, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”. - - - - -

Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.- “4.7.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/06/2014 presentado en contra del XXI Ayuntamiento de Tecate”. - - - - -

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez presentó al Pleno el sentido de la resolución mediante el cual se declara improcedente el mismo por ser notoriamente extemporáneo. - - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido. - -

ACUERDO 1-02-2014/C2-5. Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/06/2014 presentado en contra del XXI Ayuntamiento de Tecate, mediante el cual se declara improcedente el mismo por ser extemporáneo, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”. - - - - -

Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.- “4.8.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Tabulador Salarial 2014”. - - - - -

En uso de la voz la Coordinadora de Administración y Procedimientos María Isabel González Rodríguez manifestó al Pleno que en relación a dicho tabulador se indica que corresponden a los sueldos presentados en el Presupuesto de Egresos



2014 aprobados en la Primera Sesión Ordinaria del mes de Enero el cual contiene los montos enlistados percibidos mensualmente por los trabajadores y de acuerdo al dictamen emitido por el Congreso del Estado en el que no se aprueban incrementos salariales ni nuevas plazas, así mismo se enlistan por niveles jerárquicos los puestos que a la fecha se integran a la plantilla del ITAIPBC.

Anexo 4. -----

Los Consejeros Ciudadanos procedieron a realizar diversos comentarios entre los que se destacan la solicitud de presentar un tabulador salarial flexible así como el reconocimiento al trabajo presentado por la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos.-----

ACUERDO 1-02-2014/C1-6. Aprobación del Tabulador Salarial 2014, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.---

Desahogo del punto 5 del Orden del Día. “5.- Asuntos Generales”.-----

Desahogo del punto 5.1 del Orden Día. “5.1.- Informe de Acuerdos tomados durante la 4ta. Asamblea Extraordinaria de COMAIP”.-----

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez mencionó al Pleno que el pasado jueves 30 de enero del año en curso se llevó a cabo la 4ta. Asamblea Extraordinaria de COMAIP en la ciudad de México D.F. en donde se tomaron diversos acuerdos entre los que se destacan la presentación de propuesta de la Ley General de Transparencia por parte del Comisionado Presidente del INFODF Oscar Guerra Ford, de igual manera se acordó que la Comisión Jurídica de la COMAIP inicie los trabajos relativos a dicha propuesta, así mismo se determinó que la COMAIP establecerá lazos de colaboración con organismos de la sociedad civil para fundar México Infórmate y Article 19 así como otros organismos de la sociedad civil que se dieron cita en la asamblea, por otra parte se concretó establecer un grupo de trabajo interinstitucional por parte de diversos integrantes de la COMAIP y la sociedad civil el cual será presentado a los líderes parlamentarios de las Cámaras de Senadores y Diputados, relativo al tema de la Ley General de Archivos, el Consejero Homero Flores será quien integrará un grupo de trabajo que colaborará con el Consejo Nacional de Archivo, de igual forma la Comisión de Datos Personales integrará un grupo de trabajo para presentar una propuesta de la Ley General de Datos Personales, respecto al tema de avances de la Métrica Nacional, se informó que ya inició el estudio y esta semana se enviarán las propuestas por parte del CIDE para la calendarización



para recibir en cada uno de los estados a los evaluadores, en relación a la Conmemoración del 10mo. Aniversario de la COMAIP se acordó que se realizará un evento de carácter nacional auspiciado por el INFODF y que cada región que integra la COMAIP lleven a cabo actos conmemorativos a dicha celebración, además se circuló el análisis detallado que se elaboró por parte de la Comisión de Evaluación de Indicadores relativo al dictamen que ejecutó el INOGDAI y finalmente en asuntos generales se indicó que llegará una solicitud por parte de la Comisión de Comunicación Social para informar si se cuenta con fechas para realizar concursos de ensayo o dibujo para elaborar una agenda nacional de concursos, de igual manera el Consejero Jesús Homero Flores Mier manifestó la propuesta del Consejo Nacional de Archivos de desarrollar un producto hermanado para presentarlo en la Cámara de Senadores y diputados y por último el Presidente del IMIPE expuso el proyecto de celebrar un Congreso Nacional de Mujeres relativo al Día Internacional de la Mujer.-----

La Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López hizo de conocimiento al Pleno que se contó con la participación de una propuesta en la 4ta. Asamblea Extraordinaria de COMAIP relativa a un trabajo de vinculación con los organismos de la sociedad civil, específicamente con Colectivo por la Transparencia, enfocado en realizar mesas estatales de transparencia integradas por sujetos obligados, organismos de la sociedad civil y órganos garantes.-----

El Consejero Ciudadano Presidente felicitó y agradeció el trabajo realizado por ambos Consejeros Ciudadanos Titulares e informó que se tuvo una participación en un platica en la Comisión de Vinculación Sectorial en donde estuvieron presentes diferentes instituciones educativas y diversos organismos del Estado de Baja California quienes externaron que se les incluyera en las diferentes actividades que lleve a cabo el ITAIPBC.-----

Desahogo del punto 5.2 del Orden Día.- “5.2.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de las observaciones que realiza este Órgano Garante al resultado del estudio de evaluación denominado “Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información” que realizara Article 19 y México Infórmate”.-----

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez expuso al Pleno que en la 4Ta. Asamblea Extraordinaria de COMAIP se acordó que los Órganos Garantes remitieran a mas tardar el jueves 6 de febrero del año en curso sus observaciones al “Índice Nacional de los de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información” por lo cual se comparten las observaciones elaboradas en colaboración con la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC la cual está compuesta por diversos rubros de manera clara y objetiva donde se expresan las

deficiencias que tuvo dicha evaluación para que una vez acordado se remita al responsable de la Comisión de Evaluación de Indicadores. **Anexo 5.** -----

ACUERDO 1-02-2014/C5-7. Aprobación de las propuestas de observaciones que realiza este Órgano Garante al resultado del estudio de evaluación denominado “Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información” que realizaron Article 19 y México Infórmate, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”. -----

Desahogo del punto 6 del Orden Día.- “6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión”. -----

Para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero se establece el día martes 11 de febrero de 2014 en el lugar y hora que se indique en la convocatoria atento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interior de este Instituto.- -

Desahogo del punto 7 del Orden Día.- “7.- Clausura de la Sesión”. -----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 14:32 horas del día martes 04 de febrero de 2014, se clausura esta Primera Sesión Ordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de febrero de 2014, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de 10 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC





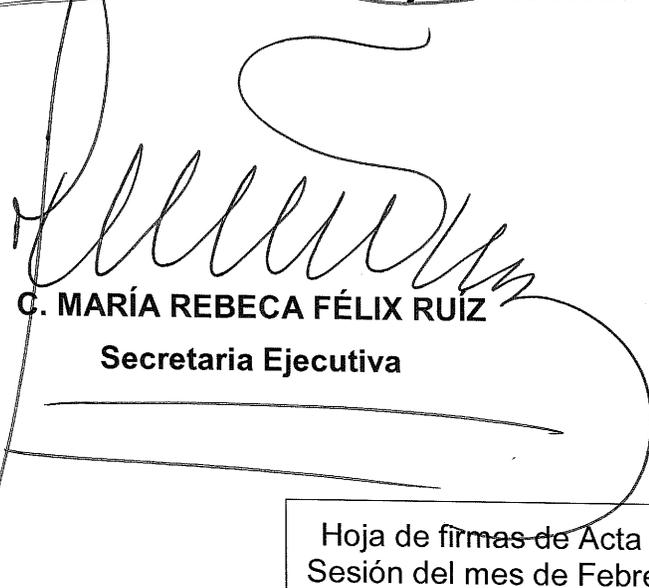
C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.

Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ.

Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ

Secretaria Ejecutiva

Hoja de firmas de Acta de Primera
Sesión del mes de Febrero de 2014.